

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Don Luis Fernando Toribio García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Certifica: Que se ha recibido acuerdo de la Junta Electoral Central, de fecha 28 de junio de 2023, en el que se tiene por nombrado a don Pedro Ignacio Jiménez Rodríguez, en sustitución de don Rafael Benigno Belmonte, de conformidad con la propuesta remitida por esta Junta Electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.1 b) de la LOREG, quedando compuesta esta Junta Electoral Provincial por los siguientes miembros para las Elecciones Municipales 2023:

Presidente:

Ilmo. Sr. don José Manuel Holgado Merino.

Vocales judiciales:

Ilmo. Sr. don Luis Gonzaga de Oro-Pulido Sanz.

Ilma. Sra. doña Francisca Torrecillas Martínez.

Vocales no judiciales:

Don César José Gallardo Soler.

Don Pedro Ignacio Jiménez Rodríguez.

Vocal-Asesor:

Don Alberto Iriarte García.

Secretario:

Don Luis Fernando Toribio García.

Y para que conste para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, expido y firmo el presente.

En Sevilla a 4 de julio de 2023.—El Secretario, Luis Fernando Toribio García.